



Asociación Mexicana de  
Miembros de Facultades y  
Escuelas de Nutrición, A.C.



## CONVOCATORIA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CARTEL

### BASES

#### 1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Comité Organizador del **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”** a realizarse del 9 al 11 de abril de 2025, invita a estudiantes de licenciatura, posgrado y profesionales de la Nutriología a participar en la Convocatoria de Trabajos de Investigación en Cartel.

**Objetivo:** Difundir los trabajos de investigación de los diferentes campos profesionales de la Nutriología que coadyuven al intercambio científico y académico para favorecer la solución de problemas relacionados con la nutrición y salud.

#### ESPECIFICACIONES:

Los trabajos por presentarse en el **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025, “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”**, en la convocatoria de investigación en cartel, deberán ser originales y presentar resultados de investigaciones **concluidas**.

- Los trabajos de investigación serán presentados en carteles impresos.
- Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura y profesionales de la Nutriología del país que se encuentren inscritos al **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025, “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”**.
- Se considerarán dos categorías: estudiantes de la Licenciatura en Nutrición (pregrado) y profesionales de la Nutriología (estudiantes de posgrado o profesionales).
- El trabajo de investigación podrá realizarse de forma individual o en equipos: para la categoría estudiantes se considera un máximo cuatro estudiantes y hasta dos profesores por equipo, y para la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, máximo cuatro autores por equipo.
- Para que pueda presentar el trabajo y ser considerado para su revisión, es necesario que **al menos uno de los autores esté inscrito** en el **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”** y deberá adjuntar el código de registro.





Asociación Mexicana de  
Miembros de Facultades y  
Escuelas de Nutrición, A.C.



"Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida"

- El resumen del trabajo de investigación así como los datos de los autores y la información de contacto deberán registrarse en el enlace indicado en el apartado **cinco** de esta convocatoria.
- Se revisará que cada resumen cumpla los requerimientos técnicos establecidos en esta convocatoria para ser aceptado y una vez recibida la notificación de aceptación, deberá prepararse el cartel que se presentará durante el congreso.
- El Comité Evaluador nombrado por el Comité Organizador evaluará cada uno de los carteles expuestos.
- En la categoría de estudiantes de pregrado se les dará reconocimiento como primero, segundo y tercer lugar respectivamente a los tres carteles de cada área del conocimiento que logren un mayor puntaje.
- En la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, se dará reconocimiento a los tres carteles con mayor puntaje, independientemente del área del conocimiento.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Debe ser innovador, enfocando un área del conocimiento (se especifican en el **apartado tres** de esta convocatoria).
- Con respaldo científico y que no se contraponga con el actuar ético del profesional de la Nutriología.
- No haberse presentado en un evento similar. Puede ser parte de un proyecto de alguna asignatura o tesis.
- Debe corresponder a alguna de las áreas del conocimiento propuestas en esta convocatoria.
- Si el resumen enviado no cumple con las características solicitadas, no podrá participar en la presente convocatoria.

## 3. ÁREAS DEL CONOCIMIENTO:

Para fines de la presente convocatoria, las áreas del conocimiento son:





## I. Nutrición clínica

- Evaluación del estado de nutrición.
- Nutrición hospitalaria.
- Orientación alimentaria y educación nutricional.
- Papel de la Nutriología en el tratamiento integral en el individuo y en el tratamiento de las enfermedades crónicas.
- Comportamiento alimentario.
- Intervenciones alimentarias en el paciente hospitalizado.
- Soporte nutricional.

## II. Nutrición poblacional

- Educación y promoción de la salud.
- Efecto de la alimentación en el desarrollo de enfermedades crónicas.
- Impacto de los programas de alimentación en la salud.
- Orientación alimentaria y educación nutricional.
- Programas alimentarios dirigidos a grupos vulnerables.
- Seguridad alimentaria y políticas públicas.
- Estrategias y recomendaciones en el ciclo de la vida en seres humanos.

## III. Nutrición del deporte

- Actividad física en el ciclo de vida en seres humanos.
- Efecto de la actividad física en la prevención de enfermedades.
- Estrategias y recomendaciones en la práctica de diferentes deportes.
- Avances en las intervenciones en la dieta para deportistas.

## IV. Ciencia de los Alimentos

- Alimentos funcionales y compuestos bioactivos.
- Análisis físicos, químicos y sensoriales de los alimentos.
- Efectos de los nuevos productos sobre la salud humana.
- Desarrollo de nuevos alimentos.
- Etiquetado de productos alimenticios.





Asociación Mexicana de  
Miembros de Facultades y  
Escuelas de Nutrición, A.C.



## V. Servicios de alimentos

- Calidad de los servicios de alimentos.
- Educación nutricional en los servicios de alimentos.
- Estrategias sanitarias para la seguridad e inocuidad en los servicios de alimentos.
- Impacto del servicio de alimentos sobre el estado de salud de los comensales.
- Vigilancia sanitaria del servicio de alimentos.

## VI. Investigación en alimentación y nutrición

- Antropología alimentaria.
- Comunicación en Nutrición.
- Cultura alimentaria.
- Economía y política alimentaria.
- Formación de recursos humanos en Nutriología.
- Microbiota.
- Orientación y educación en alimentación y nutrición a la población y/o grupos específicos para incidir en la adopción de estilos de vida saludables.
- Promoción de una alimentación saludable, sostenible y segura.
- Tecnología digital en la Nutriología.

## VII. Ciencia Básica.

- Metabólica.
- Nutrigenética.
- Nutrigenómica.
- Epigenética.
- Inmunonutrición.

## 4. RESÚMEN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Para realizar el resumen del trabajo de investigación, debe utilizarse la plantilla que se encuentra en el siguiente enlace: [PLANTILLA PARA RESUMEN DE CARTEL DE INVESTIGACIÓN](#)





Una vez descargada la plantilla, todos los campos deben ser llenados cuidando la ortografía y la redacción, respetando el tipo de letra, tamaño y espacio establecidos en la plantilla, y el documento deberá guardarse en formato PDF.

En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada no se considerará el trabajo para su participación en la presente convocatoria.

## 5. REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Una vez realizado el resumen en la plantilla, el autor que funja como responsable deberá registrarse junto con la información de los otros autores y los datos de contacto a través del siguiente enlace: [REGISTRO DE CARTEL DE INVESTIGACIÓN](#) y subir el archivo correspondiente al resumen de su trabajo en formato PDF.

**La fecha límite es el 15 de febrero del 2025 a las 23:59 horas.**

## 6. SELECCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Los trabajos de investigación recibidos en forma de resumen pasarán a través de un proceso de revisión y selección por un Comité Evaluador.

Los trabajos deberán cumplir con los requisitos técnicos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario no serán aceptados y serán notificados al correo electrónico del autor responsable.

El autor principal recibirá una carta de respuesta, incluyendo título del trabajo y nombres de todos los autores, vía correo electrónico, a más tardar el día 28 de febrero de 2025, donde se le notificará el resultado y en caso de ser aceptado, los detalles para la presentación de su cartel durante el congreso.

Una vez enviada la notificación, no se realizarán modificaciones o ajustes a la carta de respuesta.

## 7. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

Una vez aceptados, el Comité Evaluador, integrado por reconocidos académicos e investigadores de cada área y designado por el Comité Organizador, realizará la evaluación de los trabajos aceptados en dos fases:





- I. **Revisión previa:** cada trabajo (resumen) será evaluado de acuerdo con su relevancia, calidad y rigor metodológico en la plataforma electrónica designada para ello. Esta fase generará el 50% del puntaje.
- II. **Revisión in situ:** se evaluará el cartel y su presentación durante el Congreso el día y la hora asignada por el comité organizador. Se evaluará la congruencia de los apartados y la presentación de los resultados y conclusiones. Esta fase generará el otro 50% del puntaje final.

## 8. PRESENTACIÓN DEL CARTEL DE INVESTIGACIÓN.

- Una vez aceptado el trabajo de investigación, los autores deberán preparar el cartel que se exhibirá durante el Congreso, el cual deberá tener un tamaño de 90 cm x 120 cm impreso en vertical.
- Se debe considerar que sea legible a 1 metro de distancia.
- Es requisito indispensable que el cartel se coloque en las mamparas del congreso, el día, la hora y durante el tiempo que se especifique en la carta de aceptación. En caso de no respetar fecha y hora asignada, no habrá reprogramación de la presentación.
- Al menos uno de los participantes del trabajo de investigación debe estar presente durante el horario que determine el comité organizador para responder a las preguntas del evaluador y del público.
- Los carteles deberán ser retirados por los mismos autores a la hora indicada en la carta de aceptación.
- El Comité Evaluador realizará una evaluación de los trabajos de investigación por área de conocimiento y asignará a cada uno de ellos una calificación de acuerdo con lo establecido en el apartado siete de la presente convocatoria. La decisión emitida por el Comité Evaluador será inapelable.
- Por cada trabajo presentado, se emitirá una sola constancia, la cual será enviada al correo electrónico del autor responsable.
- La constancia incluirá el título del trabajo y los nombres de todos los autores de acuerdo con el registro realizado por el autor responsable del trabajo y en el orden en que fueron registrados. Es importante que registre adecuadamente los datos y los corrobore ya que una vez enviada la constancia no se realizarán modificaciones o ajustes.





## 9. PREMIACIÓN:

En la categoría de estudiantes de Licenciatura se reconocerá con Diploma a los tres mejores trabajos de investigación por área de conocimiento.

En la categoría estudiantes de posgrado y/o profesional se reconocerá con Diploma únicamente a los tres mejores trabajos de investigación independientemente del área.

Los ganadores serán anunciados y deberán estar presentes para ser reconocidos durante la ceremonia de clausura del 38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”.

